



C/ Copenhague, 79 Eurovillas 28514 Nuevo Baztán (Madrid)

Tfno. 625 58 70 88

E-mail: [caballeroj@asdenuvi.org](mailto:caballeroj@asdenuvi.org)

WEB: [www.asdenuvi.es](http://www.asdenuvi.es)

E-mail: [asociacion@asdenuvi.org](mailto:asociacion@asdenuvi.org)

Nuevo Batán, 12 de septiembre de 2011

Estimado socio de ASDENUVI y/o propietario de Eurovillas:

Queremos informarte sobre las actuaciones que ASDENUVI está llevando a cabo para tratar de restablecer la legalidad del Consejo Rector de la Entidad de Conservación Eurovillas (ECE), que entendemos ha quedado rota, en el proceso de elección de vacantes de Consejeros en la última Asamblea:

- 1) Presentación, ante la Comunidad de Madrid, de RECURSO DE ALZADA en IMPUGNACIÓN de los ACUERDOS adoptados por la ASAMBLEA GENERAL, celebrada con fecha 2 de Julio de 2011, por las irregularidades en la convocatoria y celebración de la misma, así como, de forma DIRECTA, contra el Acuerdo recogido en el punto QUINTO sobre la elección de vacantes de Consejeros, señalando la NULIDAD de todo ello y dejando sin efecto tales acuerdos.

*A este recurso se han adherido, un importante número de Propietarios de Eurovillas, mediante el formulario que facilitó ASDENUVI y que nuevamente se adjunta a este escrito, para que lo puedas presentar ante la Comunidad de Madrid, si no lo has hecho, a través de la ventanilla única (es importante que se presenten el mayor número de Recursos para poder conseguir el fin).*

- 2) Solicitud a la Comunidad de Madrid la **INTERVENCIÓN INMEDIATA Y URGENTE DE LA ECE Y CESE A SU CONSEJO RECTOR**, realizando una investigación sobre los hechos denunciados y en caso de que se confirmen, procedan a corto plazo, a la Convocatoria de una Nueva Asamblea Extraordinaria, tutelada por la Comunidad de Madrid, al objeto de restablecer la legalidad de la Entidad y la legitimidad del Consejo Rector, celebrando nuevas elecciones.

*Queremos recordar que hay un antecedente en este sentido ya que con fecha 24 de junio de 1993, la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, por resolución en base al expediente incoado por la denuncia a instancia del Ayuntamiento de Nuevo Baztán intervino la Entidad de Conservación Eurovillas (ECE), cesando al Consejo Rector en pleno.*

- 3) Petición a los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, **QUE, DE MODO OFICIAL Y URGENTE, INSTEN A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA QUE INTERVENGA, DE FORMA INMEDIATA, A LA ECE Y CESE A SU CONSEJO RECTOR.**

*Esta petición ha sido acompañada de 531 firmas de propietarios de Eurovillas que han querido sumarse a esta petición. ASDENUVI continúa recogiendo firmas para este fin, mediante una campaña domiciliaria, la cual nos permite tener un contacto directo con los propietarios de Eurovillas e intercambiar puntos de vista sobre la problemática de la Urbanización. Queremos agradecer el recibimiento que nos estáis dispensando y la utilidad de vuestras sugerencias.*

- 4) Solicitar a los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo; **UNA REUNIÓN URGENTE** para tratar de los asuntos que preocupan a los vecinos de ambos Municipios:
  - a) Acuerdos adoptados sobre petición referida en el punto anterior.
  - b) Situación de las negociaciones con el Canal de Isabel II, para dar cumplimiento a la Resolución de la Comunidad de Madrid, de 25 de noviembre de 2010, sobre el suministro de agua a Eurovillas.
  - c) Gestiones realizadas para dar cumplimiento al apartado de transportes del programa electoral del Partido Popular, en lo que se refiere:
    - i) La recuperación de la línea de autobús entre las urbanizaciones y el casco urbano
    - ii) Creación de una línea de autobús que actúe a modo de lanzadera desde la estación de Metro de La Poveda hasta el municipio y, desde la estación de ferrocarril de Torrejón.
  - d) Que planes tienen previstos y calendario de actuaciones para dar cumplimiento al Convenio marco firmado el 30 de enero de 1987, para el acabado de la Urbanización de Eurovillas.

Os agradecemos que deis difusión a esta documentación para que llegue al mayor número, posible, de personas interesadas. Para la aclaración de cualquier duda os podéis dirigir a los contactos del encabezado

Saludos:

José Luis Caballero (Pte. ASDENUVI)